

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SANTIAGO FEDERICO CATTALIN

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28 de la Ciudad de Santo Tomé, a cargo de la Dra. Ana Cristina Gianfrancisco Juez, Secretaría de la Dra. Laura Botbol, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santo Tomé c/ Otro (L.E. N° 6.250.996) y/o quien resulte jurídicamente responsable s/ Apremio" (Expte. N° 66 año 2010), se ha ordenado que el Martillero Corredor Público Santiago Federico Cattalin Matrícula N° 466 CUIT 20-10926953-1, proceda a vender en pública subasta, el día 30/06/15 o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado, a las 11 horas en el Juzgado de Circuito N° 28 de la Ciudad de Santo Tomé sito en calle Alvear 2527 P A; con la base de \$ 249,24 (avalúo fiscal I.I. fs. 159), de no haber postores con la retasa del 25% o sea \$ 186,93 y aún no los hubiere, Sin Base y al Mejor Postor el inmueble embargado en auto. Dominio al Número 25.544 Folio 3908 Tomo 336 I Departamento La Capital, ubicado en esta ciudad de Santo Tomé, en la Manzana 4831 E Parcela 20 Lote 20, sobre calle Lubariy entre Vélez Sarsfield y Victoria Ocampo, empadronado para pago del Impuesto Inmobiliario bajo la Partisa 10-12-00-742384/0185-8, nombre del demandado; y cuya descripción según título antecedente es la siguiente: fracción de terreno baldío ubicada en el Distrito Sauce Viejo (antes Santo Tomé; Departamento La Capital de esta Provincia, y que, según título es parte de la fracción N° norte de la estancia denominada "El Tránsito", ubicada en el distrito Sauce Viejo (antes Santo Tomé), la que se encuentra comprendida en el centro del campo aludido y que, según plan confeccionado por el Ingeniero León Schlaen en el mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, cuyo duplicado se haya archivado en el Departamento Topográfico al Número ochocientos dieciocho, folio trece Departamento La Capital, según Decreto número dos mil trescientos treinta y tres, se designa como Lote Veinte del manzana número veinticinco, correspondiente al loteo de la fracción "A" de la fracción "I" del plano de mensura y urbanización y mide, Doce metros de frente al Sud, por un contrafrente al Norte, y treinta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo en cada uno de sus costados Este y Oeste, encerrando una superficie total de trescientos noventa cinco metros cuarenta decímetros cuadrados, lindando al Sud, con calle pública sin nombre, al Norte con parte del lote veintidós; al Este con el lote diecinueve; y al Oeste, con el veintiuno, todos de la misma manzana y plano citados. Informes Previos: Deudas: Municipalidad de Santo Tomé deuda total \$ 19.208.70, 05/05/15 (fs. 175) incluye TGI en oficina (2013-09/2015-4) \$ 2.717,70; TGI en gestión judicial (1986-00/2013-08) \$ 16.491,68; Impuesto Inmobiliario: Partida: 10-12-00742.384/0185-8 Registra deuda al 09/06/15 \$ 703,97 (fs. 187). Embargos: Aforo 076.388 fecha 04/08/06 \$ 11.647,24; Inhibición: autos Bco. de Nación Argentina como Fiduciario del Fideicomisobersa c/otro s/Juicio Ordinario Expte. 476/2002 Juzg. de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe; Aforo 123.474 fecha 30/10/13 \$ 11.373,76, el de autos. Según Informe del Registro General de fecha 04/05/15, el dominio subsiste a nombre de demandado y no se registran hipotecas. Los títulos de propiedad no fueron presentados. Por lo tanto el que resulte comprador deberá estar a las constancias de autos, sin reclamo posterior por falta o insuficiencia de los mismos. Constatación: realizada en fecha 22/05/15 por la Sra. Oficial de Justicia, me constituí en el inmueble ubicado conforme plano manzanero acompañado en la Manzana 4831 E, Parcela 20, Lote 20, sobre calle Lubary, entre Vélez Sarsfield Victoria Ocampo. Presente en este acto el martillero autorizado. En el lugar pude constatar que se trata de un lote baldío, libre de mejoras y de ocupantes, sin edificaciones, siendo sus medidas de: 12 mts. de frente al Sur sobre calle Lubary, con igual contrafrente al Norte siendo sus laterales de 32,95 mts. Cercado en el lado Este por construcciones vecinas alambrado en el lado oeste, abierto en el fondo y cercado con alambrado de tres hilos frente. Se encuentra ubicado sobre calle Lubary, de tierra. Cuenta con el servicio de alumbrado público y luz eléctrica. Si bien se encuentra alejado del centro comercial bancario, de la ciudad, dista aproximadamente a nueve cuadras de Avda. Luján, asfaltada que conecta con distintas avenidas de la ciudad y localidades vecinas, sobre la que se encuentran numerosos comercios minoristas y por la que circulan colectivos urbanos e interurbanos. En un radio aproximado de quince cuadras se encuentran los siguientes establecimientos escolares: Escuela de Educación Primaria N° 140 "Prof. Marcelino Martínez", Escuela N° 49 Doctor Agustín Araya, Jardín de Infantes N° 246. Por la zona circulan las líneas de colectivos Línea C: Bandera Verde (Sauce Viejo - Los Zapallos); Línea C Bandera Verde (Santo Tomé - Rincón). El Centro Asistencial más cercano es el Hospital SAMCO. Con lo informado.

Condiciones: El comprador, abonará en el acto, el 10% a cuenta del precio, más 3% de comisión del martillero, todo en dinero en efectivo. En el caso que corresponda y excepcionalmente, la comisión del martillero por remate de inmuebles no podrá ser inferior a 1,6 jus. (Art. 63 inc 1.1 Ley 7547). El saldo deberá abonarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Santo Tomé; caso contrario, devengará un interés a la tasa que se estableció en la sentencia a fs. 26 desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Asimismo, deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado e indicar D.N.I. estado civil y domicilio real, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias, conforme art. 37 del C.P.C.C. Hágase saber que en el supuesto de compra en comisión, se deberá dejar constancia del nombre y domicilio del comitente debiendo ratificarse en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Si se trata de sociedad deberá acompañar estatuto y poder para comprar. Para el caso que el adquirente plantee la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Los impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de la subasta. Previo a la publicación de edictos, líbrese Exhorto al Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Décima Nominación de los Tribunales de Santa Fe, a fin de que los interesados se presenten deduciendo sus reclamos dentro del término de diez días, en razón de la Inhibición General trabada en fecha 04/08/06, en autos "Banco de la Nación Argentina como Fiduciario del Fideicomiso Bersa c/ ORDIZ Carlos u otro s/ Ordinario" Expte. N° 476/02m en trámite ante ese juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 506 del C.P.C.C. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Panel del Juzgado (ley 11.287) por el término y bajo apercibimientos de ley. La publicación en el BOLETIN OFICIAL debe acreditarse en autos con 48 hs. de anticipación. Autorízase confección de volantes y publicación en el diario "El Litoral". Notifíquese por cédula al API. Los interesados deberán concurrir al acto

de subasta con documento de identidad: DNI, L.C. y/o L.E. Mayores informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero Tel. (0342) 474-0570 o 156- 317462. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo, por el término de ley y en el panel del Juzgado destinado a tal fin (Ley 11287).- Santo Tomé, junio 12 de 2015. Laura Botbol, secretaria.

S/C. 264322 Jun. 22 Jun. 24

RAFAELA

JUZGADO DE FAMILIA

POR

ILEANA MARILIN REINOSO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito número cinco, de Familia de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos caratulados "Expte. Nº 40 año 2014 Mumet Sabatini Vanesa María Jessica c/ Otro (D.N.I. 17.105.372) s/ Apremio", se hace saber que la martillera pública Ileana Marilín Reinoso, matrícula Nº 909 C.U.I.T. 27-26383523-4, venderá en pública subasta el día 3 de Julio de 2015, a las 10:00 horas, o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare feriado, en el Hall de los Tribunales de calle Alvear Nº 214 de Rafaela (Sta.Fe), y por ante Actuaría, el siguiente bien Inmueble: Dominio: Nº 29217 Tomo 477 Par, Folio 1055, Depto. Castellanos. -Descripción del Inmueble. La mitad parte indivisa de la nuda propiedad de: - II- Primero: Una fracción de terreno, con lo clavado, plantado y edificado, sita en calle Leandro N. Alem trescientos diecinueve, que según título es parte de los lotes cinco, seis, siete y ocho de la manzana letra D., subdivisión de la concesión doscientos cuarenta y nueve, de esta ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, compuesta de ocho metros sesenta centímetros de Oeste a Este, con frente al Sud, contados desde los once metros cuarenta centímetros de esquina Sud-Oeste, de dicha manzana, hacia el Este por cuarenta metros diecisiete centímetros de fondo y linda: Al Norte, con propiedad de Marcos Zucchini y Cecilia J. S. de Zucchini; al Este, con fracción de los mismos lotes de Cayetano Flores; al Sud con la calle Leandro N. Alem; y al Oeste, con terreno de los mismos lotes. - Segundo: Una fracción de terreno, ubicada en calle Pueyrredón, entre las de Leandro N. Alem y Agustín Alvarez, de esta ciudad, que según título, es parte de otra mayor, ubicada en la parte Oeste los lotes cinco seis, siete y ocho de la manzana letra "D", del Barrio "La Feria", en que fue subdividida la concesión número doscientos cuarenta y nueve, de esta ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, y según plano de mensura practicado por el Ingeniero Civil, don Eros J. A. Faraullo, en el mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia, bajo el Nº 39.355, tiene la misma ubicación expresada y se compone de nueve metros, cuarenta y siete centímetros de la esquina Sud-Oeste, de la manzana de que es parte, hacia el Norte; nueve metros sesenta y dos centímetros en su contrafrente al Este, puntos "B-C", por diez metros cincuenta centímetros de fondo, de Oeste a Este, en cada uno de sus costados Norte y Sud, puntos "D-C" y "A-B", respectivamente, encerrando una superficie total de cien metros cuatro decímetros cuadrados, lindando: Al Norte, con terreno de Bartolo Carignano; al Sud, con el resto de la mayor fracción de que es parte; al Este, con propiedad de la compradora, todos los linderos de la misma manzana de que es parte; y al Oeste, calle Pueyrredón en medio con terreno de la manzana letra "B".- Informes: Registro General Santa Fe: Aforo Nº 002652 de fecha 09/01/2015: Inscripción dominial: Depto. Castellanos, T. 0477 P., F. 1055, Nº 029217. - Titular registral: El demandado. - Consta Parte Indivisa de Nuda Propiedad.- No registra Inhibiciones, tampoco Hipoteca, si el siguiente embargo: De fecha 27/12/12, af. 144851 Expte. 1159/2012, monto \$ 86.000,00.- carátula "Mumet Sabatini Vanesa María Jessica c/ Otro s/ Med. Prec. Aseg. de Bienes", Juzgado 1ra. Inst. de Familia de Rafaela. - Dirección General de Catastro Santa Fe: Al 14/01/2015: Partida: Nº 08-24-02-049889/0000-6.- Ubicación: L. N. Alem s/n -Rafaela- Sup. Terreno 455,61 m2., valuación \$ 14.827,51.- sup. Edificada 517, valuación \$ 47.943,99.- La Oficina Contribución de Mejoras informa al 15/01/2015 que los mencionados inmuebles no registran deuda. - Aguas Santafesinas S. A.: El inmueble de calle Alem Nº 319 no registra deuda, actualizado al 16/03/2015. -API: Partida 08-24-02-049889/0000-6: Deuda importe total: \$ 11.683,72.- al 30/04/2015. - Municipalidad de Rafaela: Resumen de deuda actualizado al 31/01/2015 de la propiedad inscripta bajo el Catastro Nº 18124: Por Tasa General de Inmuebles deuda total \$ 16.251,20.- Resumen de deuda actualizado al 31/01/2015 de la propiedad inscripta bajo el Catastro (Nº 18125: Por Tasa General de Inmuebles deuda total \$ 8.657,30.- El Departamento de Asistencia Técnica de Obras Privadas Informa al 16/03/2015: Catastros 18124/18125 se verificó la existencia de construcción no declarada en relación al expediente letra: G, Ns 165590/1 de fecha 09/11/2009, por lo tanto la deuda asciende a \$ 1.771,88.- Constatación: Efectuada por el Sr. Oficial de Justicia en fecha 20/04/2015 en el domicilio de calle Alem Nº 319 de Rafaela, quien según Acta obrante en autos manifiesta lo siguiente: "...se procede a constatar los dos inmuebles, de los cuales las medidas, linderos y ubicación se detallan en los dos Mandamiento y en las fichas Catastrales de la Municipalidad de Rafaela, cuyas fotocopias se adjuntan. - Inmueble sobre calle Alem 319 (Denominado A1): Al frente en Planta Baja dos oficinas separadas por un pasillo. - Techo de losa, paredes de ladrillos y pisos con cerámicos, sobre calle con adoquines. - Tiene servicio de agua potable y cloacas. A continuación un entrepiso de aprox. 3,00 mts. por 8,00 mts. - En Planta Alta depósito con piso de mosaicos, paredes de ladrillos y techo de zinc con cielorraso de telgopor. - Al fondo galpón con techo de zinc, piso de cemento y paredes de ladrillos. - Inmueble sobre calle Pueyrredón (Denominado B1): Galpón con techo parabólico de zinc sin cielorraso, paredes de ladrillos, piso de cemento. - Portón que da a la calle pavimentada de aprox. 3,50 mts. por 3,50 mts. y

ventanas para ventilación sobre éste y en la pared del fondo y existe un baño de aprox. 2,00 mts. por 2,00 mts. - Se deja constancia que los dos inmuebles tienen comunicación a través de un portón de aprox. 3,50 mts. por 3,50 mts. y que éstos abarcan la totalidad de la superficie de los dos inmuebles. - También se deja constancia que el galpón sobre calle Pueyrredón (BI) abarca el fondo del inmueble de calle Alem (AI). - Que no siendo para más, se da por terminado el presente acto,..." . Condiciones: Todo de acuerdo al decreto obrante en autos a fojas 125 el que se transcribe íntegramente a continuación: Rafaela, 18 de mayo de 2015. Agréguese los oficios diligenciados. - A los fines de realizar la subasta del inmueble inscripto bajo el N° 29217 - Folio 1055 Tomo 477 Par-Depto. Castellanos, Punto II- Primero y Segundo, según título obrante a fs. 54/55, de esta ciudad, fíjase el 3 de Julio de 2015, a la hora 10 o el día hábil inmediato posterior si aquél resultare feriado, a la misma hora. - El bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal y al mejor postor. - En caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial de su ofrecimiento, la base se reducirá en un 25% y si, a pesar de la reducción y transcurrido otro, no se presentaren postores, el inmueble saldrá a la venta sin base. - El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta del precio en dinero efectivo con más la comisión del martillero. - El saldo de precio de compra con más los impuestos, a la compraventa. Provinciales, Municipales, Impuesto a la transmisión onerosa de inmueble, e IVA (si correspondiere), deberán ser abonados dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta, previa notificación por cédulas libradas en legal forma. - Hágase saber que el comprador se hará cargo, de los impuestos Provinciales y/o Municipales que pesen sobre el inmueble desde la fecha del remate. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL atento lo dispuesto por el art. 67 de C.P.C. Autorízase a la confección de 1.000 volantes de publicidad, y un aviso destacado en cada uno de los diarios de esta ciudad (La Opinión y Castellanos), todo con oportuna rendición de cuentas. Establézcase el día hábil previo a la subasta en el horario de 10 a 12 para que los interesados puedan revisar los inmuebles a subastar, acompañados por los martilleros, Ileana Marilín Reinoso y/o Roberto Luis Cesano. - Notifíquese. - Fdo. Mercedes Dellamónica - Abogada - Secretaría - Dra. Liza Bascólo Ocampo - Juez Familia - Base: (Avalúo Fiscal) \$ 62.771,50.-, retasa: (25%) \$ 47.078,62.- Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o los martilleros al teléfono 03492-434458, y/o Cel. 03492-15648251.- Rafaela, 15 de Junio de 2015. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 840 264306 Jun. 22 Jun. 24
